

N O T A.

A la frente de cada uno de los Lugares por todas las columnas siguientes, se pondrá el numero de cosas que arriba se piden: y abajo en el quadro correspondiente la suma total de cada especie. Los dependientes legos de los Conventos, y los de los Eclesiásticos deben contarse en la columna de Personas legas, en la qual se incluirán tambien los Sirvientes, aunque sean forasteros.

Rurales, y Despoblado
Maranchona

hai en esta Hermandad
Un despoblado con su her-
mita titulada Sta Maria
Magdalena con Dezmat.^{2a}
diferente, y sus Diezmos sin
que se sepa quantos sean
perziben los Canonicos de
la Colegiata de Tenaxtlan
a quienes pagan tambien
en el Lugar de Echevarri, el
de Cruz, y Villa de Guetara
por las Terras, y aguas de
Despoblado Seneca Zelernine
de trigo anuales. Mondicta
los Diezmos del territorio de
la Hermita, y Despoblado de
Mondicta perziben los Cavildos de
Larrea, y Arriaga. y los apro-
vecham.^{tos} en los dos Pueblos, y los de
Meredia, y Hermua. Ando que
los Diezmos de la Hermita, y De-
poblado de Trago de Ando que
lleva el cavildo de Meredia
y los aprovecham.^{tos} de Meredia
su Consejo, y el de Dallo con res-
pectiva proporz.ⁿ en cada uno
por tres Despoblados &c.

Para mejor inteligencia delo anotado en este plan se advierte, no se ha podido poner en el el numero fijo de piezas eclesiast.^{as} ni el valor de Benefic.^{as} y Capp.^{as} por haversen escusado a ello sus Prebendados; y tambien que delas cing.^{ta} y siete fanegas de trigo, y treinta, y dos de Zebada, que se contienen en la Columna de Rentas dela Mitra, se percibe el III.^{mo} de este Ordo quarenta, y cinco fanegas de trigo, y nueve Zelemín; treinta faneg.^{as} y quatro Zelemínes de Zebada, por haversen puesto alli los Zelemínes de trigo, y Zebada, que cobran el Convento de la Cruzella, Arcipreste, Arcidiacono, y M^o de gramatica delas Cathedralas, que todo asciende a onze faneg.^{as} y quarta de trigo, y veinte Zelemínes de Zebada segun se expresa en ellas; tambien se previene, q^{ue} delos Diezmos dela Parroquia de el Dip.^{to} de Heredia lleva la mitad con título de Patrono el ex.^{mo} Conde de Oñate, y fuera dela Columna va la noticia posible delos Rurales, y prestamos de Mamanchona, Mendota, y Andosqueta, y quedan en blanco algunas, por no haver lo q^{ue} se encareza, y pide en esta Hermandad, y poder evacuar.